

AYUNTAMIENTO DE OLAIBAR
31799 OLAVE (Navarra)
Tel: 948 330371



OLAIBARKO UDALA
31799 OLABE (Nafarroa)
Tel.: 948 330371

Expediente nº 2022/04

**APROBACIÓN INICIAL DE EXPEDIENTE DE HABILITACION DE
SUPLEMENTOS CREDITO DEL PRESUPUESTO GENERAL UNICO PARA
2022**

El Ayuntamiento de Olabar en Sesión de Pleno celebrada el día 2 de noviembre de 2022, aprobó inicialmente el Expediente de Habilitación de SUPLEMENTOS DE CREDITO del Presupuesto General único para el ejercicio de 2022, cuyo resumen es el siguiente:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1 9200 64100	APLICACIONES INFORMATICAS	3.946,00

TOTAL MODIFICACIONES	3.946,00
-----------------------------	-----------------

FUENTES DE FINANCIACIÓN

CON CARGO A REMANENTE DE TESORERÍA	3.946,00
---	-----------------

Todo esto se realiza en virtud de lo dispuesto por los artículos 212 y siguientes de la Ley Foral 2/1995 de las Haciendas Locales de Navarra.

De conformidad con el artículo 276 de la Ley Foral 6/1990 de 2 de Julio de la Administración Local de Navarra, este Expediente queda expuesto al público por espacio de 15 días hábiles en Secretaría Municipal, al objeto de que pueda ser examinado por quien lo desee y, en su caso, presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Si no se formularan reclamaciones, este Expediente así aprobado se considerará definitivo y cumplido el trámite de publicación del resumen del mismo.

AYUNTAMIENTO DE OLAIBAR, a 2 de noviembre de 2022.